

C

Columna

Académico Facultad de Ingeniería, Negocios y Ciencias Agroambientales, UVM

Alejandro Corvalán Quiroz



La sostenibilidad del desarrollo (parte 1)

En la última semana he sido un testigo privilegiado al asistir a dos eventos, uno académico y el otro público-empresarial. El primero fue el 13 de mayo, al lanzamiento de las ediciones XXVIII y XXIX de la Colección Cuadernos del Foro de Valparaíso, realizado en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de la PUCV. En dichos cuadernos se abordaron los desafíos más centrales de la sociedad global relacionados con cambio climático, desarrollo humano y desigualdad. Ambos cuadernos fueron comentados por los exministros y exsenadores Ignacio Walker y Sergio Bitar y el presidente del Foro Valparaíso, Alfonso Muga.

El segundo, en el marco del Conversatorio Valparaíso Región Sostenible, efectuado el 19 de mayo, el subsecretario de Economía, Karlfranz Koehler Duncker, realizó una presentación donde reseñó sinópticamente el contexto inicial de la macroeconomía chilena; los objetivos del Gobierno al final de su mandato y algunas acciones relacionadas con el proyecto de Reconstrucción, Desarrollo Económico y Desarrollo Social. Sin embargo, más allá de la documentada presentación, el debate de los cinco panelistas invitados -Ricardo Labarca, Alejandro Keller, Bernardita Mancilla, Jorge Sanhueza y Eduardo Bitran- enriqueció y amplió las temáticas y urgencias a nivel regional y de manera especial al cambio climático, la escasez hídrica, la regeneración de los suelos, la economía circular, los programas de reordenamiento territorial y capital social, entre otros.

Estos dos eventos me estimularon a volver a los temas más complejos del desarrollo. Por ello, creo que es importante recordar de dónde viene el concepto de sustentabilidad. En 1983, en el 38° pe-

ríodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se constituye la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo y le encarga elaborar un informe. Preside la comisión Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega. Cuatro años después, en 1987, la Comisión presenta y difunde el informe titulado "Nuestro Futuro Común", desencadenando un intenso debate internacional. El documento formula y difunde a nivel internacional el concepto de desarrollo sostenible, bosquejado unos años antes por organismos de las Naciones Unidas. Según el Informe Brundtland, el desarrollo sostenible es definido como un "desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades". En otras palabras, el documento Nuestro Futuro Común introdujo hace cuatro décadas "el concepto de desarrollo sostenible y el de la responsabilidad intergeneracional como nuevos principios políticos para guiar el desarrollo económico".

En este sentido, recojo el llamado que hizo Eduardo Bitran de volver a releerlo con una mirada del siglo XXI. Alcanzar el desarrollo sustentable requiere, por lo tanto, de sacrificios, de cambios de mentalidad, de aprendizaje, de convencimientos y de intercambios ("trade-off") basados en conocimientos incompletos, sujetos a incertidumbre y teniendo que tender a una equidad, no sólo en el presente, sino también intergeneracional, es decir, a futuro, lo que implica pensar la complejidad entre las relaciones económicas, la equidad y la sustentabilidad ambiental, como asertivamente fue mostrado en el triángulo de Peter Nijkamp en la Conferencia del Banco Mundial en 1990 y modificado posteriormente por A. Dourojeanni.